

EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XVI

Cáceres, Jueves 26 de Octubre de 1939.-Año de la Victoria

Núm. 5.051

CAUDILLO HA NOMBRADO CARGOS DE LA JUNTA POLITICA

Caudillo firmó ayer diferentes decretos y disposiciones con respecto a los nombramientos de cargos y vocales de la Junta Política Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los miembros de la Junta Política designados por el Caudillo, de acuerdo con el Consejo Nacional, los consejeros señores:

Luna
Finat
Ridruejo
Primo de Rivera y Oriol

En virtud de las facultades que le están conferidas, el Caudillo, en disposición directa, ha nombrado a

Don Esteban Bilbao Eguía
„ José María Alfaro
„ Demetrio Carceller
„ José María Areiliza y
„ Bias Pérez González

Entre los decretos firmados por el Caudillo figura el nombramiento de vicepresidente de la Junta Política en favor del ministro consejero don Rafael Sánchez Mazas. Son, además, miembros de la Junta, según dispone el artículo 31 de los Estatutos, el vicepresidente del partido, los delegados de los Servicios de Exterior, Propaganda Nacional, Prensa y Propaganda, Sección Femenina, Sindicatos y Organización Juvenil.

En su consecuencia, la Junta quedará constituida de la forma siguiente:

PRESIDENTE
Serrano Suñer
VICEPRESIDENTE
Sánchez Mazas
SECRETARIO
Muñoz Grande
Gamero del Castillo
Luna Meléndez
Finat
Ridruejo
Primo de Rivera, Miguel
Oriol
Bilbao Eguía
Alfaro
Carceller
Areiliza
Pérez González
Jiménez Arnau, Ricardo
Ibáñez Martín
Primo de Rivera, Pilar
Merino
Sancho Dávila

Rusia se reserva el derecho de exigir a Inglaterra indemnización por el control

Los diputados franceses movilizados podrán asistir a las sesiones de la Cámara

Moscú.—El gobierno soviético ha comunicado que el control marítimo de Inglaterra sobre un atropello para el derecho internacional y para los intereses de los países neutrales. Por lo que respecta a los daños causados a los súbditos soviéticos, el gobierno de Moscú se reserva el derecho de exigir la indemnización correspondiente.

DIPUTADOS FRANCESES
Paris.—En la Comisión Parlamentaria de la Cámara se ha aprobado un proyecto según el cual los diputados franceses movilizados podrán asistir a las sesiones de la Cámara o nombrar representantes suyos a los debates para que emitan el voto en el momento oportuno.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESLOVACA
Praga.—Ha sido elegido presidente de la república eslovaca el general Jozef Tiso.

Finlandia prosigue la organización de su defensa

En París y Londres sólo se espera la guerra como solución definitiva

Helsinki.—Después de la llegada del delegado finlandés a la capital, para exponer a su gobierno las nuevas propuestas soviéticas, se tiene aún la esperanza de que será fácil un arreglo. No obstante el gobierno ha dispuesto que se intensifiquen los trabajos de organización de la defensa en las costas.

LA IMPRESION EN LONDRES
Londres.—En los medios ingleses se espera el desenlace de la guerra como solución única al actual estado de cosas. Lord Halifax pronunció un discurso ante trescientos diputados, haciéndoles saber que Gran Bretaña estaba dispuesta a todo y que contaba con los medios de defensa organizados perfectamente para cualquier momento.

LA IMPRESION EN PARIS
Paris.—Prevalece la impresión de que de un momento a otro se irá a la guerra de manera definitiva. Se espera una ofensiva aplastante de Alemania. Por otra parte, en los medios franceses se tiene mala impresión del estado actual de cosas. No se ve la eficacia del bloque anunciado por Gran Bretaña y se teme además la avalancha de las divisiones alemanas que pudieran caer sobre el frente francés. Por otra parte también, los alemanes es muy probable se comenta en los medios franceses, que en vez de una ofensiva por tierra, inicien una acción de gran envergadura por aire.

MODIFICACION EN EL GOBIERNO

Bucarest.—El gobierno va a incluir en el gabinete dos miembros del disuelto partido liberal, aunque no estén encuadrados en el partido de unión nacional.

PACTO COMERCIAL

Moscú.—Entre Estonia y Rusia se está tratando de un acuerdo comercial porque Rusia quisiera enviar todos sus productos a Alemania por el puerto de Tallin.

RECIBIDO POR EL JEFE DEL GOBIERNO

Sofía.—Ha sido recibido por el jefe del gabinete búlgaro, el embajador de Italia en Bulgaria. Conferenciaron ampliamente sobre los problemas de actualidad y la situación política europea.

UN BLOQUE ORIENTAL

Esambul.—En el próximo mes de noviembre va a constituirse una especie de bloque entre Turquía, Afganistán y otros pueblos vecinos.

NÓ HUBO NOVEDAD

Paris.—El parte de guerra francés comunica que no hubo novedad durante la pasada noche.

RECIBIDOS POR EL SANTO PADRE

Castelgandolfo.—El Santo Padre ha recibido esta mañana a los carabinieri y guardias metropolitanos que han estado prestando servicios en su palacio durante la temporada que ha estado allí el Santo Padre.

Pronunció unas palabras alusivas a la fe de esos guardias diciendo que la fe en los soldados no los empuja sino los agranda aún más.

Recibió luego el Santo Padre al jefe de los guardias y al Prefeto Fascista de Castelgandolfo.

ENTREVISTA EN LONDRES

Londres.—Lord Halifax ha recibido al embajador de Italia Bastianini y en su honor ha dado una recepción en el Foreign Office.

LA MARINA BRITANICA

Londres.—Se dice en los medios oficiales que la escuadra inglesa va a iniciar una especie de ofensiva en los mares contra los barcos alemanes.

LA ACCION DE LOS ALEMANES

Londres.—Según informes de esta misma capital, el acorazado alemán «Deustland» es una especie de terror en los mares pues constantemente por aguas del Atlántico, se dedica a hundir barcos, habiendo atacado en estos últimos días a diversos buques británicos y franceses que han sido hundidos.

Según parece ha echado a pique en la última semana 22.516 toneladas.

NUEVAS INCURSIONES

Londres.—El ministerio del Aire anuncia que duran la pasada noche aviones británicos han hecho una nueva incursión sobre territorio alemán, habiendo conseguido los objetivos propuestos.

El almirantazgo británico comunica que 128 naves mercantes han sido detenidas en la pasada semana

Transportaban material y víveres para Alemania

Londres.—El almirantazgo británico ha comunicado que durante la pasada semana han sido detenidos por buques ingleses y obligados a pasar a los puertos de control, 128 barcos mercantes con material y víveres para Alemania, lo que supone un cincuenta por ciento de los barcos detenidos en todo el tiempo transcurrido.

RUSIA NO TIENE INCONVENIENTE

Moscú.—Respecto a la detención del barco americano que se encuentra en el puerto soviético de Musran, el gobierno soviético ha comunicado que no tiene inconveniente en hacer entrega de dichos barcos a sus correspondientes poseedores.

BATALLONES DE OBREROS

Londres.—El comité de obreros anglo-franceses, ha acordado constituir batallones para luchar contra el hitlerismo.

UNA DELEGACION BRITANICA

Londres.—Una delegación británica de diputados se despachará en breve a Francia para cumplimentar a Daadier y seguidamente visitar los frentes de combate.

AMBULANCIAS SANITARIAS

Londres.—Han llegado procedentes de Norteamérica veinte ambulancias que han sido enviadas por el comité de amigos de Francia y Gran Bretaña.

Se espera que en breve serán enviadas otras quince.

INDIFERENCIA POR LA FUERZA ALEMANA

Londres.—Por parte del mando franco-ingles se ha hecho saber que no temen los posibles ataques alemanes a los frentes que están dispuestos pa-

ra hacer frente a cualquier ofensiva.

VISITA AL FRENTE

Paris.—El Presidente de la república polaca ha estado inspeccionando el frente de guerra donde ha pasado revista a los soldados encuadrados en las unidades propias.

La prensa de Paris comenta el hecho de que cuando el general Sikowski llegó a las primeras filas de soldados, uno particular

se destacó y le es rechazó la mano, resultando ser el antiguo capitán de ejército polaco en Berin.

ENVIO DE NUEVOS POLACOS

Londres.—En breve saldrán de Inglaterra para Francia nuevas unidades de soldados polacos que ese encuentran en Gran Bretaña.

El uniforme de las fuerzas polacas es el mismo de los soldados franceses, con las insignias del ejército polaco.

El ministro de Obras Públicas en Bilbao

Varios industriales multados

Bilbao.—El ministro de Obras Públicas estuvo visitando las obras que se realizan en el aeropuerto en construcción, que llevará el nombre del héroe aviador Carlos Maya.

Hablando con los periodistas manifestó su satisfacción por la inauguración del monumento a Churruga, a la que ha asistido.

Dió cuenta de los trabajos de auxilio que se llevan a cabo en Cartagena con motivo de las últimas inundaciones, diciendo que el Gobierno se interesó desde el primer momento por este problema, que hoy ya casi está resuelto.

UN DONATIVO DEL GENERALISIMO AL COLEGIO DE SAN JOSE

Madrid.—El Caudillo ha enviado una carta a la Superiora del Colegio de San José manifestándole que no podrá asistir a la fiesta del aniversario y anuncia

dola el envío de un donativo de dos mil pesetas.

LAS PERDIDAS OCASIONADAS POR EL TEMPORAL EN CARTAGENA

Cartagena.—Se conocen por menores de las pérdidas ocasionadas por el desbordamiento e inundación de aguas de estos días.

En el puerto fueron más que en ningún otro punto, calculándose en unos dos millones de pesetas de pérdida total.

Auxilio Social ha realizado una postulación extraordinaria cuyo importe se destinará a auxiliar a los damnificados. Se esperan donativos de las provincias de Albacete, Granada y Guadalupe.

Continúan con toda intensidad los trabajos de auxilio a la población civil.

Durante toda la noche de ayer ha continuado lloviendo torrencialmente.

Cacereño:

Escucha la lección del árbol, símbolo de la grandeza de un pueblo. Y procura con tu entusiasmo y tu ayuda el fomento de la riqueza forestal, que el Caudillo y la Patria te lo piden con urgencia.

El capitán Luna, vocal de la Junta Política

Entre los Vocales de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS nombrados ayer por soberana disposición del Caudillo, figura el Jefe Provincial del Movimiento en Cáceres y Consejero Nacional, Capitán Luna.

Una vez más la sabiduría del Jefe del Estado escoge como auxiliares inmediatos para la obra de la reconstrucción nacional a sus hombres más destacados; pero no destacados según el concepto que se venía dando a esta frase, sino valorándola en una escala ininterrumpida de sacrificios, de desvelos y vigillas al servicio de la Patria, con un sentido estricto de rendimiento y austeridad. Solo por esto, sin ninguna circunstancia que no sea la derivada del trabajo asiduo, consciente y abnegado adquirieron destaque estos hombres que como el nuestro—que nuestro, de Cáceres es ya el «Capitán Luna»—llegan a las cimas de las Jerarquías Nacionales, por Justicia del Justiciero máximo, nuestro Caudillo Franco.

Cáceres, su provincia, a la que le llega por este medio la hora de la exaltación en su figura más representativa, por que a ella va ligada su grandeza actual, está de enhorabuena. Y es nuestra alegría, al mismo tiempo que la satisfacción de ver confirmados por los más altos poderes del Estado los méritos de un hombre entregado a su servicio, la de que éste siempre habrá de redundar en beneficio de la Patria chica que tiene en el conjunto nacional no poco de medular en la tarea reconstructiva de esta hora, porque sobre ella se ahincaron los amores y ansias de superación, del Capitán Luna.

Disposiciones Oficiales

Madrid.—El B. O. del Estado publica hoy, entre otras disposiciones las siguientes:

PRESIDENCIA.—Orden disponiendo que quede terminada la depuración del personal de porteros del Ministerio antes del día 31 de diciembre.

Otra anulando las corridas de escala, nombramientos y ascensos de dicho personal durante la dominación roja.

EJERCITO.—Disponiendo que en situación de supernumerario el general de brigada don Antonio Sagardía.

MARINA.—Orden disponiendo el cese del comandante de Marina del Ferrol.

Otra nombrando comandante del Guardacostas Tetuán.

AIRE.—Orden circular convocando la provisión de plazas de plazas de tenientes auditores de 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Sacando a concurso para proveer a los oficiales y suboficiales de carteras y tarjetas de identidad.

EDUCACION NACIONAL.—Orden estableciendo tres plazos para el pago de los derechos académicos.

Otra sobre convalidación de exámenes verificados en la zona roja por taquígrafos y mecanógrafos.

AGRICULTURA.—Orden fijando el precio de las carnes en las distintas provincias. Para Cáceres serán los siguientes:

Carnero vacuno mayor, 3,60 pesetas el kilo (de cana).
Id. id. menor, 4,60 id. id. id.
Carnero lanar adulto, 3,30 id. id. id.

Id. id. joven, 4,15 id. id. id.
Ganado cabrio adulto, 2,80 id. id. id.
Id. id. menor, 3,70 id. id. id.
Cerdeja, 5,60 id. id. id.
Id. desde el 16 de diciembre en adelante 3,50 peseta kilo.

SE ABRE LA ESCUELA DE ESTUDIOS ARABES

Granada.—Con toda solemnidad se ha inaugurado el curso en la Escuela de Estudios Arabes. Pronunció una elocuente conferencia don Emilio García Gómez.

INDUSTRIALES MULTADOS

Palencia.—Han sido multados varios industriales de esta plaza con diez mil pesetas y cierre del establecimiento por diez días, con obligación de pagar a los obreros durante este tiempo, por vender a precios abusivos y acaparar artículos de primera necesidad.

MAS INDUSTRIALES MULTADOS

Barcelona.—Han sido multados y detenidos por acaparamiento de artículos y venta a precios abusivos un confitero y un sujeto francés que se dedicaba a la compraventa de café y azúcar.

CONCURSO DE CARTELES ANUNCIADORES

Valencia.—Se ha abierto un concurso de cuadros anunciadores de las próximas fallas y juegos florales.

El presupuesto del Culto y Clero

Una Ley digna de la nueva España

Una de las grandes victorias que el liberalismo masónico del estúpido siglo XIX se apuntó en Europa, fué el despojo de los bienes de la Iglesia en España, secuestrados por las leyes implacables de Mendizábal. La Iglesia española vió rota entonces, de manera violenta, por el propio Estado español, el respeto que la propiedad privada merece dentro de cualquiera sociedad legítimamente organizada, al Poder público que se precie de serlo dignamente.

La monstruosidad jurídica resultaba de tanta mofa, escandalizó tanto aun a los herederos espirituales del inmenso latrocinio que, poco después, el mismo Estado liberal acordaba contribuir, a título de compensación, al sostenimiento del Culto y de sus Ministros.

Al advenimiento de la República del 31, este compromiso legal fué conculcado, declarado nulo, de hecho, en consecuencia, en abandono completo la Casa de Dios y los ministros encargados de su culto.

Ahora, el Gobierno del Generalísimo Franco vuelve por los fueros del honor nacional del pueblo católico por excelencia, y sin esperar la puesta en acción del Concordato vigente entre Madrid y el Vaticano, se apresura a restablecer el Presupuesto del Clero, tal y como figuraba, en capítulo especial, antes del 14 de abril.

Con este acto de justicia que enaltece a un pueblo y al Gobierno que lo representa, refleja, por otra parte, la voluntad de seguir siendo el país fiel a sus tradiciones católicas, y que ayer como hoy sabe combatir por la causa de Dios y luego rendir el tributo ciudadano de respeto y justicia a los fueros de su Iglesia.

Una vez más el nombre glorioso de Franco y de sus insignes colaboradores va a incorporarse a la Nación en una ley de alto sentido reivindicativo, cerrando un ciclo de restauración de todos aquellos derechos de la Iglesia que la Revolución marxista había arrinconado en España.

Viva Franco

Ni un hogar sin lumbre.
Ni un pedazo de tierra sin árboles.
Ni una ciudad sin bosques.
Ni una España sin noción de sus tesoros.

EXTREMADURA

Apartado, 26 | Plaza del Obispo Segura, 2 | Teléfono, 1410

Por cacereñismo, por amor a la madre Patria, acude a inscribir tu nombre en la campaña de Repoblación Forestal.

LABOR DE GOBERNANTES

El problema de Abastos

El Gobierno de España, sin demora para ningún problema, ha atacado con resolución el de Abastos en nuestra Patria. Porque tengase en cuenta que si bien después de una guerra como la que España ha sostenido contra los enemigos de nuestra propia existencia, la penuria se ha dejado sentir en algunos sectores, no ha sido ello en grado de tal gravedad que pueda considerarse alarmante, ni mucho menos desalentador. Ha sido la natural conclusión de la acción guerrera, sin olvidar que los que combatían frente de nosotros, tenían por norma la ruina total de la riqueza española. Y esa merma en la producción por efectos de la destrucción llevada a cabo por los asaltantes de la propiedad y los malvadores a las hordas de los tesoros naturales de España. Pero si comparamos la situación de los abastecimientos en nuestra Patria, después de la guerra, con la que se ha observado siempre en otros países después de tales cataclismos, habremos de confirmar sin titubeos que no había por qué alarmarse, que habíamos quedado en situación inmensamente mejor que esos pueblos. El Gobierno de España ha tomado las oportunas medidas en el último Consejo de ministros, para hacer frente a toda la serie de dificultades que se oponen al normal desarrollo de la vida nacional en materia de abastecimientos. Guerra a los especuladores! Especuladores que sin entrañas, sin el menor escrúpulo, sin conciencia de su deber, se han dado al logro desalmado, por encima de todos los sentimientos de humanidad y de Patria, saltando por encima de todas las normas, pisoteando todas las disposiciones. Especuladores que se obstinan en hacer anormal una vida que tiene todas las condiciones y se desarrolla en un medio de absoluta normalidad. Los rojos hicieron guerra a nuestros veneros productivos. Ahora los que se dedican a hacer guerra a la normalidad de esta vida, son cómplices, tienen las manos manchadas de sangre también. Porque la responsabilidad es trascendente, es de las que tienen grado de delito de lesa Patria. Porque en nuestra Patria, donde un Gobierno se ha ocupado de solucionar todos los problemas con decisión, con vistas a todas las necesidades, no hay razones para que por culpa de unos cuantos delincuentes, que enarblando incluso una bandera de sufrimientos pasados por la causa de la Patria, ahora se aprovechan de ello para hacer guerra a nuestra propia existencia, olvidando que son españoles, haciendo sangre en nuestras propias carnes. Pero no triunfan, no pueden triunfar los acaparadores, los logreros, los especuladores, a costa del banderín de una conducta pasada, o a cargo de una ventajosa posición económica. Son traidores a España, son asesinos de la Patria y como a tales ha de juzgarse por los tribunales de la Nación, con todas las circunstancias agravantes de la premeditación y alevosía. Guerra a los especuladores! Nuestro Gobierno está en vigilia constante para darle a la Patria el bienestar debido; pero quiere la ayuda de todos los españoles de buena voluntad, para acabar con los logreros, con los que se obstinan en no ser españoles, saliéndose de las normas trazadas. Todos unidos, colaborando con los que tienen la misión de conducirnos, para que España alcance su grado sumo de grandeza y bienestar.

Esta mañana empezaron los trabajos de Repoblación Forestal en Cáceres

Tomando parte en ellos, recibe el capitán Luna la noticia de su nombramiento de vocal de la Junta Política

Han comenzado esta mañana—bien soleada de otoño por cierto—los trabajos de la repoblación forestal en el Cerro de Cabezarriba. Las milicias de Falange, convertidas en la hora de la paz en ejército de trabajo, se dedican, con inusitado afán, desde las ocho de la mañana, a rendir a la tierra el fruto de su esfuerzo, ardiente y decidido. Bajo el sol caliente de bonanza otoñal los camaradas de la Falange doblan su torso sobre la tierra y ahondan en sus entrañas en las que con el tiempo brotará arboleda frondosa, gala y ornato del agro cacereño y signo positivo de riqueza patria, que en sus brazos elevados al cielo dirán de la afirmación falangista de hacer esta España pobre de hoy, fuerte, poderosa, una, grande y libre. Como siempre—es el puesto de las Jerarquías en esta hora—el Jefe Provincial y Consejero Nacional camarada Luna, ha marchado al frente de sus hombres, y como en las horas difíciles fue el primero, el primero es hoy también en la tarea. ¡Nadie rebasó la línea de hoyos que lleva cabales! Sudoroso, tenaz, incansable, según sus peculiares características personales, pica y pica sin cesar en la corteza de la tierra y estamos por decir que piensa cuando esto hace que tarda mucho en criarse y crecer un árbol; tal es su ansia de llegar pronto a ver realizados sus sueños imperiales, cacereñistas. Y así le ha sorprendido la noticia de su exaltación a la Junta Política, cumpliendo la consigna que dió a los suyos: la del trabajo para hacer la Patria grande. El Gobernador Civil, señor López Hidalgo, siempre atento a ejemplarizar con su conducta las normas del deber que las horas presentes marcan a los españoles dignos de tal hombre, rindió también su trabajo a la repoblación forestal, siendo uno más en interpretar así la voluntad del Caudillo y no escatimando este sacrificio en la tarea de reconstrucción nacional. Como decimos, a las ocho de la mañana se puso en marcha la Centuria a que correspondía esta primera fase de repoblación forestal. Al frente de ella marchaban con el Capitán Luna, el Gobernador Civil señor López Hidalgo, el Ingeniero Jefe de Montes don Vicente Hernández y los Delegados Provinciales de Servicios de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a los que correspondía en turno hoy la prestación del trabajo. Antes de empezar éstos, han sido bendecidos los campos de Cabezarriba por el Párroco de Aldea Moret, a cuya circunscripción parroquial corresponde mencionado sector. La jornada ha sido halagüeña, magnífica y esperanzadora. Con entusiasmo y emulación sin igual el hombre de carrera, el oficinista, el artesano han trabajado con tesón y energía, puesto el pensamiento en los altos destinos de la Patria redimida. Es curioso observar el gesto de todos en el trabajo y ciertos detalles que revelan la condición de cada uno. «¡Mirar aquellos como se miran las manos», decía alguien que ya tenía las suyas estropeadas. Y un trabajador de manos callosas, replica lejano: los que se miran las manos son los señoritos. Tenía razón. Eran los señoritos los que se miraban las manos doloridas como ayer lo hicieron en la guerra; rindiendo a España el servicio que se les pide. Señoritos que saben ser señores y tienen el gesto de ciudadanía de contribuir a esta obra con su dinero y su esfuerzo, mezclados a los honrados obreros, esos generosos obreros que han acogido estas tareas con alegría y voluntad, conscientes de que siembran grandeza para el futuro de la España de todos.

La Gestora provincial celebra sesión

Preside don Víctor García Calbeo, y asistieron los señores don José Canal, don Faustino García Sánchez Marín, don González Toril, actuando de secretario el de la Corporación señor Artero. Se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos: Aprobó el acta de la sesión anterior. Conceder una beca para cubrir la carrera sacerdotal en el seminario de Coria a don Antonio Cortés Calvo. Aprobar los precios medios para el suministro a las fuerzas armadas, transeúntes por la provincia. Que se participe al señor presidente de la Junta Provincial de Primera Enseñanza que no es posible facilitarle local para instalar las oficinas. Darse por enterados de los saludos del señor Coronel, Secretario Militar y particular de S. E. el Jefe del Estado, dando las gracias a la Corporación por la felicitación con motivo de la fiesta del «Día de Caudillo y onomástica del Generalísimo». Que por la intersección de fondos se saque una relación de los gastos ocasionados por la Comisión Inspectora Provincial de Muñados de Guerra. Darse por enterados de haber quedado vacante la plaza de maestro nacional del colegio de San Francisco que desempeñaba don José Canal. Que se participe a don Faustino García Sánchez Marín que no es competencia de la Diputación el nombrarle para desempeñar la vacante de maestro del colegio de San Francisco. Conceder 45 días de permiso al archivero bibliotecario de la Diputación, don Fernando Marcos Calleja. Que se requiera a don Ángel Salomón Rodríguez para que manifieste si está dispuesto a tomar posesión del cargo de puéricante del Hospital Provincial. Nombrar con el carácter de erario capellán de la Beneficencia Provincial al Pbro. don Domingo Manóbo Hoyos. Celebrar sesión extraordinaria el día 4 de noviembre próximo. Autorizar al señor farmacéutico de la Beneficencia Provincial para que continúe con la destilería instalada en el Hospital Provincial. Participar al señor alcalde de Arroyomolinos de la Vera que el enfermo que indica debe ser reconocido primeramente por el médico oculista del Hospital Provincial de esa Capital. Quedar pendiente de resolución la instancia de la superioridad de Asilos de Ancianos solicitando quedarse con los desperdicios de los establecimientos benéficos. Desestimar la instancia de don Joaquín Iglesias solicitando subvención para atender a la lactancia de dos niños gemelos. Ordenar el ingreso de varios niños en los colegios provinciales. Conceder las oportunas autorizaciones para prohibir niños de los colegios provinciales. Que se gire en el próximo mes de noviembre la primera visita cuatrimestral a los asilados que trabajan en los talleres de la Diputación. Ordenar el ingreso de dos enfermos en la casa de salud de Plasencia. Aprobar las cuentas del período voluntario de cédulas personales de varios pueblos de esta provincia. Informar las instancias de don Aníbal Ríos y don Reyes Rodríguez solicitando entrar a trabajar en la imprenta Provincial. Aprobar varias cuentas de gastos ocasionados durante los meses anteriores. Que se informe de amor a España y el sentimiento de amor al prójimo, es decir, patriotismo y caridad. Saludo a todas las empujadas frases en nombre de la Cruz Roja, terminando con bendiciones vivas a Franco y a España que fueron contestadas con el mayor entusiasmo por los circunstantes. A continuación las señoras enfermeras extendieron una Salve ante la imagen de la Medalla Milagrosa que se venera en la Capilla del Dispensario. Nuestra enhorabuena a las señoras premadas y a la Cruz Roja de Cáceres.

Pulso del Mundo

MANO A MANO

Siguiendo los acontecimientos al pie de la letra, nos encontramos frente a una situación que pudiéramos llamar combates de prensa y de ideas. Mientras el mundo se pregunta ¿habrá guerra? ¿es posible un arreglo? y se hacen consideraciones del estilo, ¿entre los países entregados a la guerra, no se hace la luz? Lo lógico sería si efectivamente ninguno de los países en lucha quieren la guerra, hicieran lo posible por ponerse de acuerdo poco a poco, por un motivo siquiera de equidad, para sentar una base sobre la que se pudiera hacer una resolución. Pero no es. Ahora se encuentran en medio a la guerra de frases, combatiéndose sobre la culpabilidad del conflicto, a aplicar cada uno sus razones para fenderse. Y no hay lugar a que uno de ellos vea la responsabilidad que supone la continuación de un estado de cosas, si se lleva adelante, supone más responsabilidad para todos. Yo no tengo la culpa, es un discurso. La culpa es que combato en guerra. Y en la misma forma argumentan los contrarios, haciéndolo cada día menos luz sobre cuestión y colocándose las cosas en peor situación. Es un mano a mano sobre responsabilidad que puede haber a cada uno hasta ahora. ¿Y la responsabilidad por qué ocurre? De eso no se hacen cargo los que se definen por su actitud hasta ahora sostenida. Y sería la lógica única viable, la que diera solución a los conflictos. Ha aquí las cosas se han desarrollado como sea, de esos a la discusión acerca de la culpa, que cada uno quiere que sea la discusión acerca de la responsabilidad, y vamos a entendernos en el futuro, que ha de servir para dilucidar lo pasado. Sentemos la paz, vamos a arreglo y puesto que no tenemos deseos de guerra ni nosotros, con este fundamento bien podemos hacer la aprobación de nuestra voluntad a defendernos y a dar al mundo satisfacción de la paz, tan deseada por todos. El mundo se encuentra en cada uno de un grave mal. Es claro que las causas de tal situación son la injusticia, la comprensión y la rivalidad unos seres con otros, de los pueblos con otros. Y sin embargo, los que pueden buscar remedio a este padecimiento se entretienen en discutir acerca de quién tiene la culpa, el paciente cayereño, el lecho, de la causa de este mal, sin preocuparse ni lo más mínimo, o si lo hacen no quieren manifestarlo, de buscar un remedio para esta enfermedad. Y claro está, como no se busca el remedio del mal, el enfermo terminará por morir. ¿Puede evitarse la muerte, el contrarresto remedio al mal, se hizo. Las discusiones del culpable emplearon todo el tiempo y lo que se podía haber hecho después de curado la enfermedad, se hace cuando el enfermo camina hacia desenlace fatal. La responsabilidad será entonces de todos los que pueden evitarlo y no lo evitan. ¿Por qué no atacar la causa del mal en calma y sin discusiones? Con serenidad buscarse el fundamento del mal, pero sin que quienes están a la custodia del paciente, entretengan en zarambos mutuamente acusándose de responsables, porque el dolor será por hacerse causa de muerte. En paz y armonía se encuentran mejor los hombres y los problemas se resuelven más acertado. ¿Es la injusticia rivalidad? No merece la pena poner a la humanidad en juego de muerte. Bien merece la pena salvar al mundo en un momento grave.

Ayer en la Cruz Roja

Imposición de brazaletes y medallas a las enfermeras de la institución

Ayer tarde, en el domicilio social de la Cruz Roja de esta capital y según se había anunciado previamente, fueron impuestas los brazaletes y medallas a las enfermeras voluntarias de la institución, aprobadas en primer y segundo curso, respectivamente, del año 1939. No representó este galardón que hoy recibimos—dijo el señor Grande—sino el premio a vuestros estudios sino que con él se ensalza también aquel factor de orden moral que vos aportasteis a la Santa Causa; el sentimiento de amor a España y el sentimiento de amor al prójimo, es decir, patriotismo y caridad.

Saludo a todas las empujadas frases en nombre de la Cruz Roja, terminando con bendiciones vivas a Franco y a España que fueron contestadas con el mayor entusiasmo por los circunstantes.

A continuación las señoras enfermeras extendieron una Salve ante la imagen de la Medalla Milagrosa que se venera en la Capilla del Dispensario. Nuestra enhorabuena a las señoras premadas y a la Cruz Roja de Cáceres.

PRIMER CURSO

Sor Joaquina Ruano Lata, Sor Aurora Rodríguez Sordana, Sor María Luisa Zapata, Adela Cerdal Peñaflor, Carmen Jiménez, Eladia Campón Calvarro, Julia Flores de Lizaur, Matilde Becerro de Bengoa, Julia Marceño Cerdad Visedo, Joaquina Bustamante, Florentina Jiménez, María de la Cámara, María Soledad Guardiola.

SEGUNDO CURSO

Sor María López Bernejo, Sor Eladia Alonso, Sor Trinidad Povedano, Sor Concepción Elizondo, Sor Patricia Ongaiz, Sor Ana Díaz, Sor Consuelo Irímo, Sor Concepción Jesús, Sor Micaela Irasuegui, Sor Milagros Alencá, Sor Adela González, Sor Paula Vegas, Sor Juan Arrostegui, Dolores Trespalacios L. Montenegro, Carmen Trespalacios L. Montenegro, Angeles Gutiérrez Escandón, Soledad Grande Muñoz, María Josefa Ulloa Ramírez de Haro, Asunción Cano Rosado, María Antonia López Regondo, Margarita Coello de Purgas, Isabel Martínez Carvajal, Isabel Becerro de Bengoa, Mercedes Jordán de Urries, Carmen Jordán de Urries, Tomasa Morales de Rúa, Petra Castillo Pozas, Teresa Martín Jiménez, Rosario Bázquez Román, Carmen Borrella García, María Elena Carballo Álvarez, Magdalena Bello, Juana Morán Rodríguez, Francisca Alonso Botanch, María Luisa Crespo Santillana, Angelina Gutiérrez Pórreres de Castro, Soledad Herrero Bernejo, María Rosario Urdiain Romero, Marueta Gil, Juana María López Gómez, María Josefa Urdiain.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

AVISO Habiendo acordado esta Junta verificar el pago de los alcázaros condominios, en esta Capital durante el tercer trimestre del presente año se pone en conocimiento de los señores propietarios de inmuebles que se aplicaron los beneficios del Decreto número 264, que desde el viernes día 27, y horas de diez a doce, mañana, pueden pasarse por el local de esta Cámara, (Plaza de la Concepción) número 11, con los respectivos correspondientes para hacer efectivos el importe de dichos alcázaros. Cáceres 25 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario.

Registro Civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho en este Centro las siguientes inscripciones: NACIMIENTOS Dolores Portillo Gutiérrez, hija de José y Eugenia, con domicilio en Busquet, núm. 34. María del Carmen Giménez Cambero, hija de Bernabé y Dolores, con domicilio en Obispo Segura, núm. 2.

El centenario de los cuadros de Zurbarán

El Monasterio de Guadalupe, joya de nuestra Provincia y depósito de los más preciosos testimonios de las glorias de España, tiene en otras muestras de las grandezas de la Patria, como de todos es sabido, la colección más insignie de cuadros de uno de los más insignes y desde luego el más representativo de nuestros grandes pintores: don Francisco de Zurbarán. Dichos cuadros se pintaron entre 1638 y 1639, cumpliéndose actualmente el tercer centenario de su conclusión y colocación en la esplendorosa sacristía guadalupense. El guardián del Monasterio de acuerdo con el conservador del monumento proyectan celebrar a fecha con actos guadalupenses para los que se pedirá autorización y apoyo a las autoridades de Bellas Artes la colaboración de críticos e historiadores y a los que se invitará a toda Extremadura, para honrar así la memoria del gran pintor de la raza, que de las glorias de Guadalupe supo extraer la inspiración para lo más insignie de su obra. En principio estos actos se proyectan para la segunda quincena del mes de diciembre y ya se dará a conocer los detalles cuando se obtengan para su programa las autorizaciones necesarias.

DE LA AUDIENCIA

SALA DE LO CRIMINAL Señalamiento, para el día 27. Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Trujillo que se sigue por delito de hurto contra Agustín Herrera Hiniesta y otro, para los que el señor fiscal solicita la pena de un año, ocho meses y un día de prisión menor, accesorias y costas. El letrado señor Enriquez solicita la absolución de su patrocinado, que está representado por el procurador señor Crespo. Están propuestos para el acto de la vista dos testigos, correspondiendo la ponencia al magistrado señor Moreno. Secretaria del señor Repetto.

Triduo en Cristo Rey

Solemne Triduo que las Hijas de Cristo Rey Asociadas de la Corte ofrecen a su Catedral Rey en el presente año de 1939. Dará principio mañana 27 de octubre, terminando el 29 del mismo. Todos los días a las ocho de la mañana misa de comunión. Por la tarde a las cinco se matizará a S. D. M. se rezará el santo rosario y el ejercicio del Triduo con sermón. Ocupará la Cátedra Sagrada don Rafael Valencia. El día de la Fiesta, la misa solemne será a las diez.

INDULGENCIAS

Plenaria el día de la Fiesta de Cristo Rey y los días del Triduo, confesando y comulgando, rogando por los fines señalados por su Santidad.

De la Alcaldía

Objetos encontrados en la vía pública y depositados en esta Alcaldía. Por una señorita que oculta su nombre, un emblema. Por don Rafael Arroyo, una pluma estilográfica. Por el guardia de Rondas, don José Jiménez, un rosario.

Intervención de Hacienda de la provincia de Cáceres

Clases Pasivas Mes de Octubre de 1939

Los perceptores de Clases Pasivas que tengan asignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha por sí o por medio de apoderado en el edificio que ocupa esta Delegación, de diez a doce, durante los días que a continuación se expresan: Día 2 de noviembre.—Montepío Militar. Cero y Exceden es. Día 3 de id.—Retirados de todas Jases. Personales en Reserva. Jubilados. Día 4 de id.—Pensiones Remuneratorias y Limosnas de Almozo. Día 5 de id.—Retenciones e Indulgencias. Todas las nóminas sin distinción. Cáceres 25 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El. alcalde, Narciso Maderal.

Casa de Socorro

A las 15 horas fué asistido Augusto Regodón Donaire, de 47 años, con domicilio en Clavellina núm. 3, que presentaba herida contusa en región olecraneana y erosiones en la mano y pié derecho.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

AVISO

Habiendo acordado esta Junta verificar el pago de los alcázaros condominios, en esta Capital durante el tercer trimestre del presente año se pone en conocimiento de los señores propietarios de inmuebles que se aplicaron los beneficios del Decreto número 264, que desde el viernes día 27, y horas de diez a doce, mañana, pueden pasarse por el local de esta Cámara, (Plaza de la Concepción) número 11, con los respectivos correspondientes para hacer efectivos el importe de dichos alcázaros. Cáceres 25 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario.

Registro Civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho en este Centro las siguientes inscripciones: NACIMIENTOS Dolores Portillo Gutiérrez, hija de José y Eugenia, con domicilio en Busquet, núm. 34. María del Carmen Giménez Cambero, hija de Bernabé y Dolores, con domicilio en Obispo Segura, núm. 2.

Extremadura es el diario de vuestra provincia. Proteged vuestro periódico leed y propagad EXTREMADURA